

oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "A", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre "B") de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Volumen de aprovechamiento: Pinus y eucaliptus rostrata.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de junio de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a subasta pública: "Aprovechamiento de corcho en los montes "Valle del Rosado y otros", términos municipales de Don Benito-Manchita". N.º expte.: Sub 12/02.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 12/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de corcho en los montes "Valle del Rosado y otros", términos municipales de Don Benito-Manchita"(Badajoz).

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán el 1 de septiembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 188.090,00 euros IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 3.761,80 euros.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00 21 52.

e) Telefax: 924-00 24 35.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "A", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre "B") de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Corcho.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de junio de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre notificación a D. Pedro Frontela Vadillo. Expediente 00/004/002 V.P. del nombramiento de instructor.

No habiendo sido posible practicar en su domicilio la notificación a D. Pedro Frontela Vadillo nº Expte. 00/004/02 V.P. del nombramiento de instructor, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en la Sección de Vías Pecuarias del Servicio de Desarrollo Rural en la Dirección General de Estructuras Agrarias, sito en Ctra. de San Vicente, 3 de Badajoz, donde podrá dirigirse para su comprobación.

Mérida, a 5 de junio de 2002. El Jefe de Servicio de Desarrollo Rural, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

NOTIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTOR

"Con fecha 14 de marzo de 2002, el Director General de Estructuras Agrarias ha acordado incoar expediente sancionador a Vd. por "ocupación por corte de paso con alambrada" en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Santa María de Araya", Paraje "La Albueira - Cruce con Ctra. Mérida-Montijo y Camino de la Nava" del término municipal de Mérida (Badajoz).

Nombrando instructor del mismo a D. Leopoldo Cambero Román, funcionario de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Lo que se le notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que pueda presentar en estas oficinas, sitas en la Dirección: Ctra. San Vicente, 3 Apartado 217 de Badajoz, cuantas alegaciones estime oportunas sobre dicho nombramiento.

Badajoz, a 25 de abril de 2002. El Instructor, Leopoldo Cambero Román."

ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador 00/021/00 V.P. de D. Marcelino Márquez Seco.

No habiendo sido posible practicar en su domicilio la notificación al interesado D. Marcelino Márquez.

Nº Expte. 00/021/00 V.P. de la Resolución del Expediente Sancionador sobre Infracción Administrativa a la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de